



Universitat de Lleida

GUÍA DOCENTE

TRABAJO DE FIN DE GRADO

Coordinación: CHEMISANA VILLEGAS, DANIEL

Año académico 2016-17

Información general de la asignatura

Denominación	TRABAJO DE FIN DE GRADO			
Código	102315			
Semestre de impartición	INDEFINIDA			
Carácter	Grado/Máster	Curso	Carácter	Modalidad
	Grado en Ingeniería Mecánica	4	OBLIGATORIA	Presencial
Número de créditos ECTS	15			
Grupos	1GG			
Créditos teóricos	0			
Créditos prácticos	15			
Coordinación	CHEMISANA VILLEGAS, DANIEL			
Departamento/s	ADMINISTRACIO D'EMPRESSES I GESTIO ECONOMICA DELS RECURSOS NATURALS,ENGINYERIA AGROFORESTAL,INFORMATICA I ENGINYERIA INDUSTRIAL,MEDI AMBIENT I CIENCIES DEL SOL			
Información importante sobre tratamiento de datos	Consulte este enlace para obtener más información.			

Profesor/a (es/as)	Dirección electrónica profesor/a (es/as)	Créditos impartidos por el profesorado	Horario de tutoría/lugar
BARRAU , JERÔME	jerome.barrau@udl.cat	4	
BRADINERAS ESCO, FRANCISCO JAVIER	bradi@eagrof.udl.cat	2	

Objetivos académicos de la asignatura

El trabajo de final de titulación es una de las materias incluidas en los planes de estudio de todas las titulaciones de grado y máster. En el grado en Ingeniería Mecánica, el trabajo final de grado (TFG) tiene 15 ECTS, se hará en el último curso y debe ser un trabajo que cada estudiante (o grupo de estudiantes) realiza bajo la orientación de un director o dos codirectores. Este trabajo permite al estudiante mostrar de forma integrada los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas asociadas al título de grado.

Competencias

UdL1. Corrección en la expresión oral escrita.

UdL2. Dominio de una lengua extranjera.

EPS1. Capacidad de resolución de problemas y elaboración y defensa de argumentos dentro de su área de estudios.

EPS2. Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes, dentro de su área de estudio, para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

EPS3. Capacidad de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

EPS4. Poseer habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores o mejorar su formación con un cierto grado de autonomía.

EPS8. Capacidad de planificación y organización del trabajo personal.

GEM27. Ejercicio original a realizar individualmente y presentar y defender ante un tribunal universitario, consistente en un proyecto en el ámbito tecnológico mecánico de la Ingeniería Industrial de naturaleza profesional en el que se sinteticen e integren las competencias adquiridas en las enseñanzas.

Ejes metodológicos de la asignatura

Cada trabajo tendrá un director o dos codirectores. El director o uno de los codirectores deberá ser un profesor que esté adscrito a algún departamento con docencia en la titulación.

Se puede proponer un codirector externo en la UdL, en este caso un miembro del profesorado debe actuar como co-director.

Plan de desarrollo de la asignatura

Propuesta

La propuesta del trabajo de fin de grado puede obedecer a alguno de los casos siguientes:

- Propuesta del estudiante.
- Propuesta de los departamentos.

- Propuestas realizadas en el marco de convenios de colaboración educativa universidad-empresa.
- Proyectos realizados dentro del marco de movilidad que ofrece la UdL.

La propuesta deberá tener el visto bueno del director (o codirector) y del coordinador de la titulación.

Matrícula

La matriculación da derecho al estudiante a presentarse a una convocatoria de lectura del TFG dentro del curso académico.

La matrícula podrá formalizarse en dos periodos durante el curso:

- Al inicio del primer semestre.
- Al inicio del segundo semestre.

Sistema de evaluación

El trabajo se evaluará siguiendo una metodología de evaluación continuada. La nota final será fruto de las notas de cuatro ítems:

- Informe inicial (10%) donde se muestre la asimilación de los objetivos y contexto del TFG a realizar. Será evaluado por el director.
- Informe de seguimiento (10%) donde se recoja la evolución del TFG y las decisiones tomadas. Será evaluado por el director.
- Documento final del TFG (50%). Memoria final del TFG. Será evaluado por el director.
- Presentación y defensa del trabajo ante el tribunal (30%).

El estudiante realizará una presentación y defensa pública del trabajo seguida de un turno de preguntas por parte del tribunal.